ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 06/2020 "Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación", ID N° 379.307.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 10:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Srta. Delia Ovelar, funcionaria de la Dirección de Contrataciones; y el Abog. Sergio Candia, Asesor; la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Dirección de Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Simeón Adorno, con C.I. N° 707.434, en representación de la firma Apolo 11 S.R.L., el Sr. Diego Cantero, con C.I. N° 4.174.395, en representación de la firma Coeficiente S.R.L. y la Sra. Gloria Lovera, con C.I. N° 1.208.389, en representación de la firma BM Servicios, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, suscriptos por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que forma parte del Formulario de oferta.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **BM SERVICIOS de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:30 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 815

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 4.142.298 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y dos doscientos noventa y ocho). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1618270 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 08.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: bmserviciospublic@gmail.com / blancamarin_17@hotmail.com.

2. La firma oferente **COEFICIENTE S.R.L.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:26 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 4.106.456 (Guaraníes cuatro millones ciento seis mil cuatrocientos cincuenta y seis). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1617008 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Constitución de la Sociedad. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 44.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: direccion@coeficiente.com.py.

3. La firma oferente **APOLO 11 S.R.L.,** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:37 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 3.888.520 (Guaraníes tres millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos veinte). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 7.500.000. (Guaraníes siete millones quinientos mil).

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 515

- Constancia del SIPE Nº 1615997 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 11.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: apolo11publicidad@gmail.com.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 10:31 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Blanca Marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 515

Diego Contreras
Oferente.

Apolo 11 SRL

Dirección Administrativa

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Sergio Candia Brito
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.358

Delia Cecilia Ovelar
Jefa - Dpto de Archivo
Dirección de Contrataciones